



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 0040483/2010



VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "Diseño e Interrelación de las Artes" elevada por el Departamento de Plástica la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Artes;

Que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes como miembros del Tribunal;

Que se ha verificado los cargos y las correspondientes partidas en el Area Profesorado y Concursos;

Lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ord. N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de setiembre de 2010, aprobó, por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE.

ARTÍCULO 1º. **LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución en el Departamento de Plástica de la **Escuela de Artes**.

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

**DISEÑO E
INTERRELACION
DE LAS ARTES**

CARGO

**Profesor Asistente
dedicación simple
1 (uno)**

TRIBUNAL

Titulares

**CAGNOLO, Carina
MENDIZABAL, Lilian
JACOBO, Mónica
Egr. MAGNI, Romina
Est. IBAÑEZ, Griselda**

Suplentes

**GUTNISKY, Gabriel
ZABLOSKY, Clementina
QUIÑONERO, Marcelo
Egr. D' ARIGO, Valeria
Est. JUNCOS, Rocio**


Dr. LUIS SALVÁTICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0032608/2010

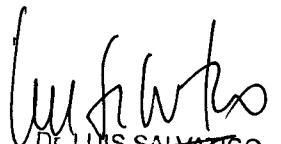
//

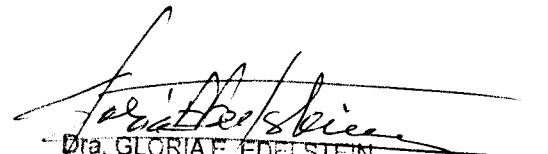
ART. 3º: Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **26 de Octubre de 2010** y **el 10 de Noviembre de 2010**, en el horario de 9.00hs. a 12.00hs. a excepción del día **10 de Noviembre de 2010** en que el horario será entre las 08..30hs. y las 10.30hs.

ART. 4º Protocolícese, notifíquese a las Escuelas de esta Facultad, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° **513**
Tgv.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades